



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SECTOR DE ALCAÑIZ, POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE UNA PLAZA POR PROGRAMA TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE INGENIERO/A TÉCNICO EN EL HOSPITAL DE ALCAÑIZ

De conformidad con lo establecido en la base octava de la Resolución de 16 de julio de 2024, de la Gerencia de Sector de Alcañiz, por la que se convoca procedimiento de provisión, con carácter temporal, de una plaza vacante de la categoría de Ingeniero Superior en el Hospital de Alcañiz, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" núm. 145 de 26 de julio de 2024, esta Gerencia de Sector de Alcañiz resuelve:

Primero: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos:

- Cabañero Lajusticia, Francisco José
- Fernández Anguera, Antonio José
- Iglesias Lorén, Héctor
- Laguía Sanz, Héctor
- López Aznar, José Ignacio
- López Rojas, Francisco de Asís
- Romeo Tello, Miguel
- Sánchez Sarasa, Juan Luis
- Segurana Padial, Artemio

Segundo: Declarar la relación provisional de aspirantes excluidos:

- Sábado Cortes, Marta. Motivo exclusión: titulación insuficiente.
- Egea Serrano, Joaquín. Motivo exclusión: titulación insuficiente.

Tercero: Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los aspirantes presenten las alegaciones oportunas.

Cuarto: Publicar el temario sobre el que versara la prueba de selección, que se adjunta como Anexo I.

En Alcañiz, en la fecha de la firma.

Documento firmado electrónicamente por D. Pedro M. Eced Bellido, Gerente de Sector de Teruel, P.O. de 29 de agosto de 2023, Gerente de Sector de Alcañiz



ANEXO I

1. Reglamento de autorización de centros y servicios sanitarios en Aragón. Requisitos mínimos para la autorización de centros y servicios sanitarios en la Comunidad Autónoma de Aragón. Requisitos mínimos para la autorización de y centros quirúrgicos en la Comunidad Autónoma de Aragón
2. Ley de Industria. Seguridad y Calidad Industrial.
3. Condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión: Tensiones Nominales. Clasificación de las instalaciones. Instaladores y empresas instaladoras para instalaciones de alta Tensión. Protecciones e Instalaciones de Puestas a tierra. Verificaciones e inspecciones.
4. Reglamento electrotécnico de baja tensión e Instrucciones técnicas complementarias(I): Ámbito de aplicación. Tipos de suministro. Locales de características especiales. Acometidas e instalaciones de enlace. Instalaciones interiores o receptoras. Ejecución y puesta en servicio de las instalaciones. Inspecciones.
5. Reglamento electrotécnico de baja tensión e Instrucciones técnicas complementarias(II): Documentación y puesta en servicio de las instalaciones. Verificaciones e inspecciones. Instalaciones de puesta a tierra. Protección contra sobretensiones y sobretensiones en instalaciones eléctricas de baja tensión. Contactos directos e indirectos en instalaciones eléctricas de baja tensión.
6. Reglamento electrotécnico de baja tensión e Instrucciones técnicas complementarias(III): Instalaciones eléctricas en locales de pública concurrencia. Prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión. Instalaciones en locales de características especiales.
7. Reglamento electrotécnico de baja tensión e Instrucciones técnicas complementarias (IV): Requisitos particulares para la instalación eléctrica en quirófanos y salas de intervención. Instalaciones generadoras de baja tensión. Receptores para alumbrado. Motores.
8. Alumbrado. Tipos de lámparas y de luminarias. Características y criterios de selección. Código Técnico de la Edificación: Sección HE 3: Condiciones de las instalaciones de iluminación.
9. Tarifas eléctricas: estructura y cálculo. Factor de Potencia. Armónicos. Compatibilidad electromagnética.
10. Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE) e instrucciones técnicas complementarias.
11. Sistemas de calefacción: conceptos fundamentales (producción, conducción, control y regulación, aislamientos, emisores, salas de calderas, evacuación de humos).
12. Producción y distribución de agua caliente sanitaria: conceptos fundamentales (producción, acumulación, prevención de la legionelosis).
13. Climatización y producción de frío. Tipos de sistemas. Fluidos refrigerantes. Torres de refrigeración, condensadores evaporativos y condensación por aire. Climatizadores y fan-coils. Humectación.
14. Ventilación. Diseño de instalaciones de climatización y ventilación en habitaciones de hospitalización de pacientes inmunodeprimidos, pacientes infecciosos y habitaciones de hospitalización convencionales. Código técnico de la edificación. Sección HS 3: Calidad del aire interior.



15. Suministro, tratamiento y evacuación de agua (potable y residuales). Instalaciones, materiales y equipos. El ámbito hospitalario. Código Técnico de la edificación. Secciones HS4: Suministro de agua y HS 5: Evacuación de aguas. Criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.
16. Criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis. Medidas especiales para la prevención y control de la legionelosis en la Comunicad Autónoma de Aragón
17. Aprovechamiento de la energía solar. Energía solar térmica. Energía solar fotovoltaica. Principios básicos. Instalaciones y equipos. Código técnico de la edificación. Secciones HE4: Contribución mínima de energía renovable para cubrir la demanda de agua caliente sanitaria y HE 5: Generación mínima de energía eléctrica.
18. Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas. Puesta en servicio de las instalaciones frigoríficas. Mantenimiento, revisiones e inspecciones.
19. Reglamento de equipos a presión. Calderas. Depósitos Criogénicos. Recipientes a presión transportables.
20. Gases medicinales. Tipos y prescripciones particulares. Oxígeno, Nitrógeno, Protóxido de nitrógeno, Dióxido de Carbono, etc... Instalaciones asociadas a dichos gases en ámbito hospitalario
21. Reglamento de almacenamiento de productos químicos (I): Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos. Almacenamiento de gases en recipientes a presión móviles.
22. Reglamento de instalaciones petrolíferas. Instalaciones de almacenamiento para su consumo en la propia instalación. Procedimiento para dejar fuera de servicio los tanques de almacenamiento de productos petrolíferos líquidos.
23. Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos. Instalaciones de distribución de combustibles gaseosos por canalización. Instalaciones receptoras de combustibles gaseosos. Aparatos de gas. Instaladores y empresas instaladoras de gas.
24. Aparatos elevadores y de transporte. Ascensores y montacargas. Dispositivos de funcionamiento, seguridad, pruebas y verificaciones. Escaleras mecánicas. Reglamento de aparatos de elevación y manutención de los mismos. Prescripciones para el incremento de la seguridad del parque de ascensores existente. Tubos neumáticos de transporte de muestras. Puertas automáticas. Sistemas robotizados de transporte.
25. Gestión de residuos. Plan de Gestión Integral de residuos de Aragón. Los residuos sanitarios. Clasificación. La gestión intracentro y extracentro de los residuos sanitarios.
26. Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. Sistemas y agentes extintores. Revisiones e inspecciones.
27. Norma Básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.
28. Código técnico de la edificación. Documento básico SI. Seguridad en caso de incendio. Especial referencia al ámbito hospitalario.
29. Disposiciones mínimas en materia de Prevención de Riesgos Laborales (I). Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.



30. Disposiciones mínimas en materia de Prevención de Riesgos Laborales (II). Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgo, en particular dorsolumbares, para los trabajadores.
31. Disposiciones mínimas en materia de Prevención de Riesgos Laborales (III). Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.
32. Disposiciones mínimas en materia de Prevención de Riesgos Laborales (IV). Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo
33. Disposiciones mínimas en materia de Prevención de Riesgos Laborales (V). Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido. protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas
34. Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.
35. El bloque quirúrgico: instalaciones y equipos. Circuitos. UCIs y unidades de reanimación post-anestésica: instalaciones y equipos. Inspección y mantenimiento
36. Salas de hemodiálisis: instalaciones y equipos. Tratamientos previos del agua. Ósmosis inversa. Instalaciones y materiales. Planes de mantenimiento.
37. Diagnóstico por imagen. Equipos y salas de radiodiagnóstico. RM. TAC. Instalaciones. Procesado de imágenes.
38. Equipamiento electromédico. Organización de una unidad de electromedicina.
39. El mantenimiento. Concepto. Tipos de mantenimiento. El servicio de ingeniería y mantenimiento. Organigrama. Organización del servicio. Funciones. Gestión de personal. Talleres: oficios, organización y control. Almacén: gestión y control.
40. Planes de mantenimiento integral. Gestión y contratación de servicios técnicos. Gestión documental del mantenimiento. Gestión del mantenimiento asistido por ordenador. Aplicaciones y herramientas informáticas básicas. Sistemas de control de instalaciones. Telegestión.
41. Cocinas: instalaciones y equipamiento particulares. Cámaras de conservación y de congelación. Circuitos. Mantenimiento.
42. Lavanderías: instalaciones y equipos particulares. Túneles de lavado, calandras, lavadoras, secadoras, plegadoras. Suministro de vapor. Dependencias. Circuitos.
43. Esterilización: centrales, instalaciones y equipos. Esterilización en alta y baja temperatura. Inspecciones reglamentarias.
44. Gestión y seguimiento de obras en el ámbito hospitalario. Minimización de riesgos microbiológicos. Actuaciones en la ejecución de obras en el entorno hospitalario. Controles. Medios propios y medios ajenos. Planes directores de hospitales. Metodología. Etapas del plan director.
45. Instalaciones de comunicaciones. Redes de voz y datos, centrales y repartidores. Centros de proceso de datos: prescripciones técnicas de los locales. Comunicación en planta e intercomunicadores.